



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 JUL 2017

RES. H. Nº

0801/17

EXPTE. Nº 4165/17.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones H. Nº 346/17 y 387/17 se procedió con el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura "Historia de América II";

Que el Director de la Escuela de Historia solicitó se proceda a la anulación del citado llamado, habida cuenta que de acuerdo a la procedencia del cargo, corresponde que el mismo sea convocado con dedicación semiexclusiva;

Que la Secretaría Administrativa de la Facultad de Humanidades informa que al tratarse de un cargo comprendido en el marco del convenio PROHUM II, debe ser llamado como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, estando además financiado en el presupuesto de la Universidad con esa dedicación;

Que corresponde en consecuencia, proceder a la anulación del llamado y proceder de manera inmediata con una nueva convocatoria con dedicación semiexclusiva;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28 de junio de 2017)

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº **0801/17**

ARTICULO 1º.- ANULAR las Resoluciones H. Nº 346/17 y 387/17, mediante las cuales se procedió con el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, en la asignatura HISTORIA DE AMÉRICA II.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Semiexclusivo	Historia de América II	2000	Historia

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación a la vacante producida por la renuncia de la Prof. Rosana Flores, Res. H. Nº 1683/16, a partir del 12/10/16, el cargo se encuentra comprendido en el marco del convenio PROHUM II, debe ser llamado con dedicación semiexclusiva, estando además financiado en el presupuesto de la Universidad con esa dedicación.

ARTICULO 4º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Historia, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa